AÑO VI — Guadalajara: Viernes 26 de Octubre de 1906 — NÚM. 569

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre..	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA GUADALAJARA

ATENCIÓN

ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ PATIÑO

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de esterería.

Estera blanca del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. I

NO HAY ENMIENDA

Los malos hábitos tarde ó nunca se desechan.

Los procedimientos de gobierno de la política local, son hoy lo mismo que ayer; nuestros caciques liberales están estacionados, no progresan, no saben gobernar, si no con el empleo de armas mezquinas, poniendo en práctica, usando de medios, que por odiosos, han sido desechados ya por todos los partidos serios y bien organizados.

No saben combatir frente á frente, luchar en el campo de la legalidad, con armas iguales, y cuando encuentran resistencia difícil de vencer, no ven otro medio más cómodo que acudir á la incapacidad, aunque para obtenerla tengan que falsear la ley, conculcar los preceptos de la más extricta justicia.

El distrito de Atienza, los hombres que en él representan la política de oposición, son hoy objeto de toda clase de vejámenes, por parte de los elementos liberales, por no prestarse á los manejos del caciquismo.

Hace pocos meses, el ex-alcalde de Atienza D. Juan Asenjo, fué procesado; sufriendo un verdadero cautiverio, molestias sin cuento, hasta que la Audiencia provincial le absolvió con toda clase de pronunciamientos favorables, porque al espíritu de rectitud é imparcialidad del Tribunal, no se le ocultó, la sinrazón de los cargos que se le imputaban.

Pero como el fin que entonces se perseguía, era alejarle de la administración municipal de Atienza, al ver que con el proceso no se conseguía el fin apetecido, se apeló á un nuevo procedimiento, más seguro, de resultados más prácticos, porque su fallo había de someterse á entidades más contaminadas por el caciquismo.

A D. Juan Asenjo y D. Clodoaldo Sanz, hacía falta incapacitarles y lo menos era el medio que se había de emplear para conseguirlo.

Se les supuso interesados en el arriendo de los consumos, se formó el oportuno expediente en el que, si ningún cargo serio y formal aparecía contra ellos, había en cambio media docena de declaraciones de gente asalariada, más que suficientes para conseguir el objeto perseguido.

La incapacidad ha sido decretada y de nada sirve la apelación, porque los que la acordaron en un principio, disponen de medios más que suficientes para que el fallo sea confirmado por la superioridad.

Triste es confesarlo, no hay más medio para combatir al caciquismo imperante, que el empleo de sus mismas armas.

Pronto llegará el día en que los que hoy son víctimas de tantos atropellos podrán lícitamente, buscar el desagravio, no sólo reparando el mal sufrido, sino imponiendo saludable castigo á los instigadores de semejantes desafueros.

Entonces nadie podrá reclamar, y las víctimas de hoy encontrarán la satisfacción de sus escrúpulos, en aquel adagio lleno de filosofía que nos dice, que el que roba á un ladrón, tiene cien días de perdón.

Es preciso que acaben los puritanismos en el trato con determinadas gentes, porque ni saben hacer aprecio de ellos, ni les sirven de lección ni les mueven á enmienda.

En determinados elementos de la política liberal, ciertos usos, son vicios tan arraigados que no hay que esperar su destrucción.

Está visto que, no es posible la enmienda.

Pequeñeces

SUSPIROS

Magnífico aspecto ofrecía el elegante salón de baile. Las parejas, semejantes al aluvión del aterido invierno, arrastraban en su corriente mil y mil frases de amor; y la mujer cerca de la cual había tenido la dicha de sentarme, levantaba sus ojos al cielo dejando caer sobre el diban con el descuido de una enamorada arrepentida su blanca y diestra mano.

Una rubia de azules ojos, de cabellera blonda, de andar majestuoso, ¡bonita mujer!; ¿qué tiene que en sus labios no se dibuja la sonrisa de costumbre?; alguna pena aflije su alma, algún incomprensible pesar comprime su corazón.

Convertido en serio juez, paseo silencioso por el salón, investigando con curiosidad aquella metamorfosis y ¡oh dolor! escucho el más prolongado de los suspiros.

Una morena de negros ojos, de contorneadas formas. La mujer de todos los tiempos; si hubiera nacido en Roma se disputarían en cantar su belleza. Si hubiera nacido en Cartago, los guerreros desearían con empeño cual posesión de rico talismán las trenzas de sus cabellos para arcos de sus ballestas. Suspira. ¿Por qué?

Dos hermanas, dos prófugas del cielo á quien une el lazo de la inspiración vagan como raudas mariposas por el elegante salón, ni lloran, ni sonríen, ven pasar las horas como si el mandato de alguna superior voluntad á las suyas las cohibiera.

¿Suspiran, ¿Por qué?

Maldita curiosidad ¿por qué he de querer averiguar el significado de aquellos suspiros?

Allí veo una mujer sentada en elegante y cómoda butaca, es joven hermosa, sencilla y aquella niña singular también vierte un suspiro. Para ser feliz basta solo venir á contemplar los dulces atractivos de su persona; basta solo venir á alzarse en la luz de esos divinos ojos; un segundo suspiro más prolongado que el anterior, conmovió por un momento toda mi fibra sentimental.

Aquellos divinos ojos, aquella boca cuyos labios de grana, parecían los pétalos de una rosa de Alejandría, despertaba en mi alma el recuerdo de mil sueños de amor; mudo y silencioso dediqué á su singular belleza la oración del respeto y admiración que se dedica á las perfectas obras de Dios. Cantar la historia de ellas sería estar en los destinos del porvenir.

Acariciado por el gentil Morfeo, pasé la noche, y una turba de suspiros pasó por mi imaginación......

GONZALO BECERRO BENGOA.

Instrucción pública

Es un hecho el proyecto formulado por el Ministro del ramo, para la creación de cinco mil escuelas y reforma de muchas de las existentes.

Al efecto, el Sr. Jimeno presentará, si ha lugar, un proyecto á las Cortes independiente del de presupuestos.

De lo que se deduce que el maestro pasará á ser *funcionario del Estado*, en virtud de una ley en que se armonice la vida legal de los municipios, con la supresión del impuesto de consumos y la independencia del funcionario Maestro.

—

Por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, se ha expedido el título de Doctor en Ciencias (sección de exactas) á favor de D. Au-

Cocina de LA REGIÓN

Pollo relleno

Después de bien limpio y preparado, se embute con un relleno de ternera, como si fuera galantina. Pueden mezclarse también con estos rellenos ó ponerse solas setas ó criadillas picadas y cocidas con manteca y zumo de limón. Luego que se ha rellenado, se cose y ata, se ensarta en el asador, y cuando está en su punto, se sirve sin más salsa que su propia sustancia.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 27.—San Vicente, Sauta Sabina y San Frumencio.

Domingo 28.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.

Lunes 29.—San Narciso, Santa Eusebia y San Pablo.

Martes 30.—San Claudio y Nuestra Señora del Amparo.

En este pasaje se fundan algunos escritores cuando hablan de la severidad de las XII Tablas, que imponen la pena de azotes y y el duplo, al impúbero que corte una planta, castigando con el simple resarcimiento al hombre que deliberadamente realizase un daño mayor que el enunciado.

Fr. 7 (VIII. 5.) Ulpiano (lib. 41. ad. Sabinum) refiriéndose á lo consignado en el fragmento que nos ocupa, expresa que ni la acción de *pastu pecoris* (cuando se apacienta el ganado en campo ajeno), ni la de la ley Aquilia (*damni injuria*), ni la de los daños de animales (*de pauperie*) pueden corresponder en el caso de que habla dicho fragmento 7. Pero lo que sucedía con estos daños, era que estaban sujetos á la acción *in factum* ó estimatoria, quedando en su virtud indemne el dueño.

Fr. 8. (VII. 3.) Haubold cita los trabajos de Plinio y Servio para explicar esta ley, escribiendo acerca de ella Festo, Varrón y Nono Marcelo según cita de Nicolás Perotto en sus «Comentarios de la lengua latina.» Sin embargo, á pesar de todos estos trabajos, desconocemos la sanción penal de la mencionada ley, no siendo, por tanto, de estrañar, que ignoremos las consecuencias de su infracción.

Tabla 9.ª Es la más importante de sus leyes, la 4.ª ella indica el alto aprecio que hacían los romanos de la vida de un ciudadano, al determinar que el pueblo, solemnemente reunido en comicios por centurias, entendiese de las instancias que se presentasen sobre algo que hiciera relación á los derechos de libertad, ciudad ó familia.

Tabla 10.ª Nos demuestran sus disposiciones el estado de fanatismo á que habían llegado los pueblos romanos; lo demuestran los gastos inútiles de los entierros, aunque algunos eran necesarios, tal, por ejemplo, la costumbre de rociar con esencias los cadáveres, con el fin de evitar la fetidez, puesto que los cadáveres permanecían expuestos en la casa durante nueve días.

Tabla 11.ª Su primera ley va encaminada á evitar en lo posible divergencias entre el pueblo mismo sobre la validez ó nulidad de las leyes. Otra disposición se refiere á la necesidad de mantener á patricios y plebeyos bien avenidos fijando á modo de una barrera que sirviera de dique á sus mútuas rencillas.

fensa; desde dicha hora (mediodía) comenzaba el juicio, durando hasta la puesta del sol.

Si comparecía el demandante solo, y no lo hacía el demandado por haber prestado fianza (lo que se llamaba *vadimonium*), dicha falta de presentación se designaba en el foro con la frase de *desertum vadimonium*.

Tabla 2.ª En esta Tabla se tratan cuestiones diversas entre sí; una relativa á los juicios: Careciendo el demandante de testigos para justificar su demanda, se presentaba tres nundinos consecutivos, ó sea tres días de mercado, delante de la casa de su contrario reclamando lo que creyera pertenecerle, para lo cual gritaba desde afuera con el fin de que esto le suministrase medios de acreditar en juicio que había reclamado infructuosamente.

También se ocupa esta Tabla de los hurtos y robos, como separados de la legislación criminal; lo cual ha dado origen á las penas que en otros códigos Justinianeos se aplican á los hurtos manifiestos y no manifiestos, diurnos y nocturnos.

Tabla 3.ª Contiene la Tabla 3.ª disposiciones muy claras, y señala distinciones entre los ciudadanos y los extranjeros para el ejercicio de sus derechos.

Aquí está comprendida la célebre ley contra los deudores, que no pagando, ni teniendo personas que le salieran á la defensa, era hecho prisionero, y de no ser vendido, tenían facultades los acreedores para despedazarle y repartirse el cadáver; cosa que nunca se llegó á ejecutar por el temor á la misma pena impuesta al que no hiciera bien las partes.

Tabla 4.ª Para comprenderla es necesario tener presente, que si bien los hijos se consideraban en Roma como cosa propia de los padres, y el número de tres en la capital, cuatro en Italia y cinco en las provincias, era motivo para eximir de ciertas cargas, podían los padres dar muerte á sus hijos, si nacían monstruosos ó con alguna exajerada deformidad, puesto que en este caso los hijos no podrían ser útiles, ocasionándoles una carga.

La ley 4.ª de esta Tabla concede un plazo de diez meses para que los padres hicieran uso de la facultad citada.

Contenía también esta Tabla algunas disposiciones sobre ma-

relio Arévalo, hijo de nuestro estimado amigo D. Ignacio, catedrático de Física del Instituto de Segovia.

—

Ha sido encargado, en comisión, de la clase de Economía doméstica y elementos de Higiene, Arte y prácticas culinarias de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid, la profesora de esta Escuela Normal de Maestras D.ª Carmen de Burgos y Seguí.

—

Se ha desestimado el recurso del maestro de Luzón, D. Emilio Roberto Ramírez, contra el acuerdo de la Junta provincial que le negaba el abono de alquileres de casa-habitación, como maestro que fué de Alarilla.

—

Se han librado por la ordenación de pagos, las cantidades necesarias para el pago del segundo semestre de material de adultos de todas las provincias.

—

Han sido aprobadas por la Junta central de Derechos pasivos del magisterio, las maestras de esta provincia, correspondientes al segundo trimestre de 1900.

—

Nuestro querido amigo, el joven catedrático de este Instituto D. Gabriel M.ª Vergara, interesa, en un bien escrito referendo á todos los Catedráticos, Profesores de Escuelas públicas y privadas, y en suma á cuantos aman la cultura popular, se sirvan remitirles cuantos *cantares, refranes, adagios, modismos*, etc., geográficos, referentes á las distintas localidades de España conozcan, contribuyendo así á la más completa formación del vocabulario que prepara tan culto catedrático.

Los que deseen contribuir con su favor á esta obra de sabiduría popular, pueden dirigirse á nombre de dicho señor, calle del Prado núm. 7, 2.º Madrid.

—

En la sesión celebrada días pasados por la Junta directiva de la Real Institución de huérfanos del magisterio, se tomó el acuerdo de admitir á cuantos hijos de Maestros deseen ingresar en concepto de pensionistas, siempre que reunan las condiciones reglamentarias, ya pertenezcan á provincias asociadas ó no asociadas, y al efecto, se enviarán instrucciones á quien las necesite.

Los agricultores y fabricantes de harinas

ASAMBLEA NACIONAL

En el domicilio del Centro Castellano se ha verificado la sesión preparatoria de la asamblea sobre la ley de admisiones temporales y cuestiones de ella derivadas, que han organizado aquél y otros centros regionales.

Ha presidido D. Victoriano Llorente, presidente del Centro Castellano de Madrid.

Después de leídas las bases para la celebración de la asamblea y la lista, muy numerosa, de los representantes de las diferentes regiones que en ella han de tomar pate, se ha nombrado para presidir las deliberaciones, la siguiente mesa:

Presidente: D. Victoriano Llorente.

Vicepresidentes: D. Rafael Salillas, presidente del Centro Aragonés; el señor marqués de Albaida, presidente del Centro extremeño; D. Enrique Benito Chavarri, presidente del Centro alcarreño; D. Esteban Angresola, por el Centro valenciano; D. Miguel Lorenzale, por Castilla la Nueva; el señor barón de Velasco, por Andalucía, y el señor Checano por la Mancha.

Secretario general, D. Jesús R. Coloma.

Vicesecretario, D. Alvaro López Núñez, y secretarios de actas, los señores García Cáceres, Gabás, Catalina, Acha y Ortega.

Falta en la mesa un representante por Cataluña, que no se ha designado por no haber llegado todavía todos los del principado.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en el Ateneo la primera sesión, en la que comenzará á discutirse el cuestionario que la comisión organizadora ha publicado.

LAS CORTES

Congreso

Sesión del día 25 de Octubre

Preside el Sr. Canalejas, se aprueba el acta de la sesión anterior y el ministro de la Guerra lee el proyecto de Ley fijando en 100.000 hombres las fuerzas de tierra para 1907.

El ministro de la Gobernación, el proyecto de ley de asociaciones que escucha silenciosa la Cámara.

Se dá cuenta del fallecimiento de los señores Duque de Almodóvar del Rio, López Puigcerver, Castellano (D. J.) y Molleda.

El Presidente dedica frases de elogio á la memoria de los ilustres finados, y especialmente á la del Duque de Almodóvar.

El ministro de Estado, en nombre del Gobierno, se asocia al homenaje y el Sr. Moret pronuncia también con el mismo motivo un hermosísimo discurso que es muy aplaudido por mayoría y minorías.

La Cámara acuerda por unanimidad conste en el acta el sentimiento del Congreso

Procédese á la elección de los diputados que han de ocupar los cargos vacantes en la mesa de la Cámara, resultando elegidos: vicepresidente primero, el Sr. De Federico, por 135 votos; Laviña, segundo, por 117, y tercero, el Sr. Francos Rodríguez, por igual número de sufragios. Para secretario tercero es designado el Sr. Weyler (don F.), por 78 votos.

El Sr. Canalejas cede poco después la presidencia al Sr. Francos Rodríguez, quien recibe las felicitaciones de los diputados de todos los partidos y un aplauso de sus compañeros de la tribuna de la prensa.

Elígense en igual forma, para la comisión de suplicatorios, al Sr. Cobián; para la de actas, á los Sres. Pérez Crespo y Suarez de Figueroa, y para la de incompatibilidades, á los Sres. Padilla y Aleixandre.

El resto de la sesión se consagra á la lectura de documentos, á retirar, por fallecimiento de su autor, un voto particular que suscribió el Sr. Molleda al acta de Laredo, y á convocar nuevas elecciones en los distritos vacantes.

El sábado, por acuerdo de la Cámara, se reunirá ésta en secciones.

Senado

Sesión del día 25 de Octubre de 1906

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre á las cuatro menos cuarto la sesión.

En el banco azul los Sres. López Dominguez, conde de Romanones, Jimeno y Navarro Reverter, y en los escaños escasa concurrencia de senadores.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, acordó el Senado, á propuesta del presidente, que se consigne en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de los senadores que han fallecido durante la clausura del Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide que se traiga cuanto antes al Senado el libro que ha debido confeccionar el Sr. Gullón relacionado con la conferencia de Algeciras.

El señor presidente del CONSEJO dice que, en efecto, se ha hecho por el ministerio de Estado la recopilación necesaria de dichos documentos y que se enviará en seguida al Senado.

El Sr. UGARTE pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á convertir en proyectos de ley las reformas de tribunales y de la ley de enjuiciamiento civil, hechas por real decreto al amparo de la ley de presupuestos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que esa es la aspiración del Gobierno, el cual quiere también que dichos proyectos de reforma tan necesarios no vengan, como tantos otros, á dormir en el Senado un tranquilo sueño.

El señor PRESIDENTE propone que se pregunte al Senado si esos decretos han de ser tramitados como proyectos de ley, reservándose la presidencia el señalar la forma en que ha de verificarse su discusión.

El Senado así lo acuerda.

Se entra en el orden del día, y se procede á la elección de secretarios.

Resultan elegidos los señores del Moral por 87 votos, conde del Cazal por 88, Ortuño por 89 y Ranero por 86.

Pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta de la reunión de secciones, se fija el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

LA BODA DE MACHAQUITO

Para el día 4 del próximo Noviembre está señalada la boda del valiente y reputado matador de toros Rafael González (Machaquito).

La solemnidad se celebrará en Cartagena, donde actualmente reside la novia, la bella señorita doña Angeles Clenensouts.

El acto no sólo tendrá el rumbo y la majeza que en todas épocas supo dar la gente de pelo trenzado á sus fiestas, sino que, conformándose al espíritu de los tiempos modernos, revestirá cierto aspecto de buen tono y de delicadeza en que seguramente no pensaron los que precedieron en sus arriesgados triunfos al arrojado y simpático diestro cordobés.

Prueba esto la clase de personas que ya se hallan invitadas á la boda, en la que figurarán como testigos el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, el batallador diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, un general muy conocido en los círculos aristocráticos y D. Rafael Guerra, no ya el popular matador de reses bravas Guerrita, sino el opulento propietario de Córdoba.

La residencia de los recién casados en Cartagena será breve, pues después de la boda vendrá á Madrid, para emprender en seguida un viaje á Paris y Londres.

El bravo torero, á pesar de su nuevo estado, no piensa en retirarse de su profesión.

En ella y en el matrimonio le deseamos toda suerte de prosperidades.

Información

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de cuidado, nuestro particular amigo el vicepresidente de la Comisión provincial D. Juan Zabía y Bernad.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

—

Un olvido involuntario hizo que en el último número y al reseñar la operación que en el Hospital provincial sufrió Juan del Llano, omitiésemos el nombre de D. José López Cortijo, que asistió á la operación.

Cinematógrafo

Siguen siendo muy concurridas las sesiones de cinematógrafo del Teatro principal.

Aunque el público está muy satisfecho de las buenas condiciones del aparato y de la perfección de las películas, se queja de la poca variedad de estas.

No dudamos que la empresa en su deseo de agradar, exponga nueva variedad de cintas, para satisfacer al público que la proporciona tan buenas entradas.

Señalamientos para la presente semana

Día 29.—Juzgado de Pastrana, contra Miguel Regidor, por homicidio por imprudencia; Ponente Sr. Gumiel, abogado Sr. Zabía, procurador señor Rubio; por Jurado.

Día 30.—Del mismo Juzgado, contra Esteban García y otro, por expedición de billetes falsos; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Solano, p. Sr. Rubio; por Jurado.

Día 31.—Del mismo Juzgado, contra Tomás Causapié, por robo; p. Sr Menéndez, a. Sr. Solano, p. Sr. Ramírez; por Jurado.

Día 2.—Juzgado de Cifuentes, contra Marceliano Rodríguez, por lesiones; p. Sr. Gumiel, abogado Sr. Palacios, p. Sr. Esteban.

El mismo día, Juzgado de Brihuega, contra José Díaz y otro, por lesiones y hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sres. Rodríguez y Bravo, p. Sres. Rubio y Ramírez.

Día 3.—Juzgado de Sigüenza, contra Angel Relaño, por resistencia; p. Sr. Menéndez, a. señor Rodríguez, p. Sr. Rubio.

El mismo día, Juzgado de Guadalajara, contra Bernardino Vaquero, por hurto; p. Sr. Menéndez, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ramírez.

—

Días pasados celebró sus días, la hermosa señorita Irene Aguilera.

Con tal motivo, recibió muchas felicitaciones de las numerosas amistades conque cuenta en esta población.

—

Se encuentra pasando unos días en la Corte, la bella señorita María Núñez.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Se encuentra algo delicada de salud, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Susanna.

Celebraremos mucho su restablecimiento.

—

Muchas fueron las felicitaciones que el día de su santo, recibió la distinguida señora viuda de Serra.

Una á ellas, la nuestra muy sincera.

—

La noche del 27 al 28 del corriente, celebrará la acostumbrada vigilia ordinaria, la sección de la Adoración Nocturna de Guadalajara, en la Iglesia de San Nicolás.

Dicho acto comenzará á las diez.

—

Se encuentra pasando unos días en esta población al lado de nuestro querido amigo D. Felix J. Anduaga, su bella sobrina, la Srta Pilar San Román.

—

Nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Ingenieros D. José Brandis, ha sido destinado á prestar sus servicios al quinto regimiento mixto, continuando en comisión en Guadalajara.

—

Encuéntranse en Alicante, donde pasará el invierno, la esposa de nuestro querido amigo don Gregorio Moreno, en compañía de su linda hija Inés.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Ha sido nombrado Profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, el capitán de infantería D. Rafael Cantapiedra Hernández.

—

El reputado médico D. Joaquín Moreno, que hasta hace poco venía ejerciendo su profesión en Torrejón de Ardoz, se ha establecido en esta población.

—

Han sido designados para representar á la Diputación provincial en la Asamblea de agriculto-

— 42 —

trimonios, que si no nos constan de una manera fidedigna, podemos deducirlas de la legislación vigente en Roma.

Según esto, las mujeres no podían beber vino, de conformidad con las disposiciones de Numa Pompilio.

El marido, previo consejo de familia, se constituía en Juez de su mujer para los casos de adulterio, llegando, no solo á imponerla penas, sino que hasta podía matarla en el caso de sorprenderla con el adúltero en acto casual.

Por lo que se refiere á la sucesión de la mujer en los bienes del marido, por causa de muerte, la mujer no heredaba si en la celebración de su matrimonio faltaron los ritos solemnes.

Tabla 5.ª Su primera disposición tiende á garantir el respeto debido á la voluntad del *paterfamilia* que dispone en testamento de lo relativo á sus bienes. Posteriormente se dispuso que los hijos no pudieran ser excluidos de la herencia de sus padres sin justa causa.

Versan las otras leyes de esta Tabla, sobre el orden de sucesión *abintestato*.

En cuanto al orden de suceder, nótase en los romanos el propósito de que las herencias se conservasen en los descendientes de un tronco común. Así, son preferidos en el llamamiento, primeramente á los agnados, parientes por parte de padre, después á los gentiles, parientes muy remotos, pero descendientes de la misma línea masculina; excluyéndose por completo á los cognados, ó parientes del difunto sólo por línea materna.

Igual que se dice de la herencia pudiera aplicarse á las tutelas, para las cuales se tenía presente la voluntad del padre consignada en su testamento, pero si en éste no se nombraba tutor, habiendo hijos que necesitasen de tutela, se llamaba para que desempeñasen dicho cargo á los agnados y gentiles.

La influencia de agnados, gentiles y cognados en el régimen familiar fué la misma desde Justiniano.

Tabla 6.ª De ella examinaré, en primer lugar, la ley tercera: Había algunos esclavos que recibían el nombre de *status liberis*, ó sea, que por esta ley algunos testadores al tiempo de morir ofrecían la libertad á sus esclavos, que había de darles un heredero, con la obligación recíproca de hacer ó dar el esclavo alguna

— 43 —

cosa á dicho heredero como en recompensa de la libertad que recibía; mas si no se cumplía la voluntad del difunto y eran vendidos sus esclavos, podían éstos recobrar su libertad.

Las disposiciones 7.ª y 8.ª se refieren al modo como los tribunales amparaban al romano que tenía el derecho de posesión, y no guardaban tantas atenciones, cuando el que poseía era esclavo.

Si un romano construía una casa con materiales ajenos, y no abonaba su precio, no se le podía obligar á que quitase de la casa dichos materiales; igual acontecía con los materiales dedicados al cultivo de las vides. En esto se fundan las leyes 9.ª y 10.ª que á tales personas imponían la pena del duplo.

Tabla 7.ª Todas las disposiciones que contiene son muy claras y fáciles de comprender; inserta en ella hay una sección particular complemento de las ocho primeras, que trata de los daños causados en la industria agrícola, y es fácil la explicación, porque los romanos se dedicaban preferentemente al cultivo de las tierras.

Plinio (Hist. natur. XIX. c. 4. §. 1.) explica jurídicamente el fragmento (VIII. 6.) de esta Tabla, ignorándose su cumplimiento dispositivo.

Tabla 8.ª La primera de sus leyes se encamina á evitar la propagación de los incendios.

La segunda ley no está concluída.

La sexta se funda en los daños que sufren las plantas á cuyo lado crecen árboles copudos, por que estos impiden la luz y el calor.

Los fragmentos 5, 7 y 8 de la presente ley necesitan alguna aclaración.

Fr. 5 (VII. 2.) Según el texto de Haubol se compone este fragmento de dos palabras: *Rupitias-Sarcito*, que por sí solas no encierran sentido ni sanción alguna. Festo (lib. 16 y 17) las interpreta por *damnum dederis* y por *damnium solvito, prestato*.

Con más exigencia, Heinecio (Antigüedades romanas) saca el significado: *Qui rupitiat sarcito*. (El que haga daño, páguelo.) Gothofredo, escribe:

Si injuria rupitiat.........

Ast si cam, Sarcito..........

PILATOS (Esterero)

Señoras ¡¡Atención!!

Soy esterero de oficio con práctica muchos años, así que no hay *quien me iguale* á hacerlo *bien y barato*.

Colocación de alfombras y toda clase de esteras con prontitud y esmero.

Aviso: Santo Domingo, 11, dupl. interior.

GUADALAJARA 4—4

SE VENDE O ARRIENDA

un molino harinero, por no poderlo atender su dueño, sito en los extramuros del pueblo de Valdearenas, en buenas condiciones, con piedra francesa y agua abundante.

Darán razón en el mismo molino. 4—4-V.

PASTOS

Se arriendan en la Dehesa del Duque Osuna, término de Marchamalo.

Para tratar con su dueño D. Fernando Ayuso.

res que se está celebrando en Madrid, los diputados provinciales Sres. D. Angel Aguado y marqués de Embid.

Han salido de esta población, después de pasar una temporada al lado de su padre el Sr. Gobernador civil, los distinguidos jóvenes D. Adolfo y D. Ricardo Ortiz y Casado, este último acompañado de su esposa.

Ha dejado de existir en Humanes, donde residía, el virtuoso señor D. Patricio Calderón.

Su muerte ha sido muy sentida en el pueblo, donde hacía limosnas, y era muy querido, en particular por la clase jornalera.

A su familia enviamos nuestro sincero pésame.

Esta noche sale para Atienza, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Luciano Más.

Ha sido destinado á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León, nuestro respetado amigo D. Justo Lahuerta Amaré.

Ha trasladado su residencia á Madrid, desde Yunquera, D.ª Josefa González Sanz.

Para asistir á la Asamblea de las Diputaciones que se celebrará en Barcelona el día 5, han sido señalados por la suerte los Diputados provinciales señores Alvira, Corral, Frías, Sánchez, Más y Celada.

El capitán de ingenieros militares D. Manuel Mañella, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Academia del Cuerpo.

Ha fallecido en Zaragoza, el teniente coronel del Regimiento de Galicia D. Agustín Cremades.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido destinado á prestar sus servicios al regimiento de Tafalla, nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Víctor Martínez.

Les ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, á los capitanes de Ingenieros D. Guillermo Ortega Agulla y D. Ricardo Goytre Bejerano.

Ha salido para Madrid, donde pasará una temporada, la hermosa señorita Carmen González Deprit.

Nuestro simpático amigo el primer teniente de Ingenieros militares D. Román Gautier y Atienza, ha sido destinado nuevamente al Regimiento de Pontoneros de guarnición en Zaragoza.

El *Diario oficial* publica la vacante de una plaza de primer teniente de infantería en este Colegio de Huérfanos de la Guerra, debiendo hallarse el que la ocupe en condiciones de desempeñar las clases de Latín, Castellano, Francés, Preceptiva y Composición y Psicología y Lógica.

Se encuentran en «La Encomienda» (Colmenar) pasando unos días de caza, nuestros queridos amigos el Marqués de San Miguel de Bejucal y D. Alfredo Sanz.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos de Jadraque D. León Carretero, don Celedonio Delgado y D. Manuel Rodrigálvarez, Alcalde, Secretario y Síndico, respectivamente, del Ayuntamiento de Jadraque.

Se encuentra enferma la señora doña Carmen de Saenz, viuda de Comas.

Deseámosla un pronto restablecimiento.

De la equidad conque se tributa por el concepto de riqueza urbana en la provincia, dá idea el cupo publicado en el *Boletín oficial*, y para muestra allá vá un botón:

Líquido imponible de

Azuqueca.....	4.003	Fuentelviejo...	6'722
Cabanillas. . .	5.563	Renera.......	8.047
Marchamalo...	8'772	Loranca de T.ª.	14.227

¡Y luego que los pueblos del partido de Pastrana son tramposos!

Brindamos la comparación al Sr. Celada para ver si le quedan ganas de decir á los vecinos de Fuentelviejo, Renera y Loranca de Tajuña que deben ser *hidalgos y espléndidos*.

Ha sido nombrado Director de esta Academia de Ingenieros D. Miguel Ortega.

El nombramiento del Sr. Ortega ha sido muy bien recibido en esta población, donde cuenta generales simpatías.

Ha sido nombrado capellán del hospital militar de esta plaza D. Isidro García Bautista.

Vida Política

Diputación provincial

Gran interés tenían los elementos liberales que la Diputación se reuniese ayer, inaugurara el segundo período de sesiones; no ciertamente para tratar de asuntos de interés para la provincia, sino para poder dar posesión al nuevo diputado D. Ramón Casas y declarar la vacante del hoy Gobernador de Teruel D. Ricardo Martínez.

No obstante haber hecho el Presidente señor Celada, esfuerzos verdaderamente inauditos para congregar las huestes liberales, la reunión no se pudo celebrar por falta de número.

Nosotros aplaudimos la actitud de los diputados que no asistieron y la aplaudimos sin reservas de ninguna clase, por entender que se ha cometido una desconsideración grandísima, lo mismo con el cuerpo electoral de Brihuega, á quien se ha molestado sin finalidad alguna, causándole los vejámenes consiguientes á una elección parcial, y á los señores Diputados con quienes para nada se contó sobre la conveniencia de convocar una elección, á todas luces inoportuna.

D. Victoriano Celada, en el desaire recibido hallará una nueva lección á sus pinitos autoritarios y se irá convenciendo de que su influencia y ascendiente sobre los primates liberales, es un mito; han hecho siempre y siguen haciendo lo que les viene en gana.

Y luego echan en cara á los conservadores su indisciplina.

Ayer se convencería D. Victoriano de que están mejor organizados que los liberales.

***

Por fin ha sido resuelto el asunto de Peñalver y justo es consignarlo, que por esta vez ha triunfado la razón y la justicia.

A los vecinos de Peñalver enviamos nuestra más sincera felicitación y saben que siempre nos tienen dispuestos á apoyar toda causa justa y razonable.

***

Mucho se ha comentado hoy, que en la designación, al parecer hecha por sorteo, de los señores diputados que han de representar á la Diputación en las Asambleas de Barcelona y Madrid, los designados por la suerte, han sido todos, amigos del Gobierno.

Así decía el bueno de D. Narciso, comentando la designación de suplente recaída en el señor Ignesón; he sacado una papeleta, decía el sencillo diputado, y ponía Emilio Ignesón, he sacado otra y lo mismo, así ya se puede tener suerte.

Todo señor D. Narciso es pura magia, ilusión.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 26

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia de Canalejas. Ministro de Marina sube á la tribuna y lee proyecto de fuerzas para 1907, fijando el número 5.665 de infantería de marina y 1993 de la armada.

El ministro de Gracia y Justicia, lee un proyecto sobre el juramento que se presta en los tribunales que dice lo siguiente: Artículo único. En los casos en que la ley exige juramento, este será sustituído por la solemne promesa por su honor.

También leyó el Sr. Conde de Romanones un decreto aclaratorio del indulto.

El general Luque, de uniforme, sube á la tribuna y lee las bases del proyecto de reformas del ejército entre las cuales figura, la rebaja de cuatro años para el retiro forzoso en todas las clases del ejército. Llama la atención sobre la necesidad de mejorar los sueldos y concede á los sargentos que tengan buena hoja de servicios, poder ascender hasta capitán.

La dignidad de capitán general se eleva á Grandeza de España, no podrán obtenerlo más que los generales victoriosos y se instituye el cordón de San Fernando, como suprema recompensa.

Asamblea de agricultores

Se ha celebrado hoy la primera sesión. Los harineros catalanes han presentado una proposición incidental, pidiendo la clausura de la asamblea, por entender está incapacitada para resolver los puntos que se someten á su discusión.

El Sr. Abilio combatió la proposición diciendo que el proceder de los catalanes no sabía cómo calificarlo, que quieren escapar porque preveen la derrota, y en medio del mayor escándalo, los catalanes se retiran de la asamblea.

El Sr. Abilio ha sido muy felicitado.

Restablecida la calma, se acuerda continuar la sesión, y el señor Calderón presenta una proposición para que se considere excluído el trigo de las admisiones temporales.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, preside el Sr. Montero Rios.

El Sr. Gullón dice que ya está editado el libro Rojo sobre la Conferencia de Algeciras.

Hace grandes elogios del señor Cólogan, al que propone para una embajada.

El Senado pasó á reunirse en secciones.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).................	705'94	708'26	707'64
15 (3 tarde).................	704'00	706'40	706'35
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	29'8	3'3	0'0
Cantidad de agua evaporada en mm................	1'3	0'6	3'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.................	21'2	16'4	17'2
Mínima.................	9'2	8'8	4'9
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.................	37	5	35
Mínima.................	0	0	0

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 26—10'50

Telegrama núm. 2882

Trigo, 40 reales y medio fanega.
Centeno, 27 id. id.
Cebada, 19 id. id.
Yeros y algarrobas 27 id. id.
Mercado flojo.

Salchichería y Coloniales

DE

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Adviértese en la actual temporada la actividad propia para la matanza de cerdos que principiará en esta casa el 29 del corriente. Para esta fecha daré precios á mi numerosa y distinguida clientela.

En tanto doy á conocer algunos de los artículos que trabaja la casa:

Las Murcianas 1.ª á..........	0'65	ptas.	una
» » 2.ª á..........	0'50	»	»
Escobas de palo á............	0'20	»	»
» de mano 1.ª..........	0'25	»	»
» bajas...............	0'20	»	»
Lata de pera en almíbar.......	0'40	»	lata
» » melocotón »	0'40	»	»
» » fritada »	0'40	»	»
» » sardinas aceite ó tomate	0'28	»	»
Jabón pinta Sevillano 1.ª á.....	0'45	»	libra
» blanco á...............	0'35	»	»
» verde á................	0'30	»	»

Ya se han recibido pimentones especiales para embutidos y especias de todas clases.

10—4

Se venden DOS MULAS de siete años, próximamente la marca, en buenas condiciones y baratas. Informarán. Mayor baja, 21, librería de D. Daniel Ramírez. 3—1

SE ARRIENDA el granero del Paseo de las Cruces. Para tratar á Melitón Dombriz.

SE VENDEN 200 ovejas á boca de parir. Darán razón en Chiloeches Santos Nieto. 4—1

¿QUIERE V. VESTIR BIEN Y BARATO?

pues encárguese un traje á medida ó cómprelo hecho en la nueva sastrería la **TIJERA DE ORO**, Mayor baja, 8 y 10, Guadalajara.

GRAN SURTIDO

en ropas hechas para caballero y niño

Casa central: JACOBO GORDO, Alcala

-V.-

Se vende una turbina de gran potencia y dos parejas de piedras, en el molino de Hueva, propiedad de D. Luis de Jáudenes.

Dará razón Leopoldo Pérez, en Hueva.

Se venden las casas nun. 92 y 106 de la plaza de Jáudenes.

Darán razón D. Julián Aragonés en el nun. 76 de la misma. 10—9

SE HACEN toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

Tomasa Urzalay

MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

¡AVISO!

Mecánico alcalaino hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é impelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cameras modernas.

Alcalá de Henares: ALFONSO CENZANO.

Guadalajara: Posada de Astudillo.

Precios módicos. Se garantiza la compostura

PARA LOS PRESUPUESTOS ESCOLARES

OBRAS

del Ilmo. Sr. D. Narciso García Avellano

declaradas de texto y premiadas con Medalla de Oro

Silabario.—Lectura y escritura simultáneas (en 17 ejercicios racionales) 1'20 ptas. d.ª

Educación de la niñez.—Contiene urbanidad, paseos escolares y excursiones científicas 6 pts. d.ª

Ilustración de la infancia.—Unico texto aprobado para la novísima enseñanza de *adultos*, de acuerdo con los grados elemental y superior de 1.ª enseñanza: 12 ptas. d.ª

Aritmética pedagógica.—También para cumplir el último Real decreto sobre cursos de *adultos*, 6 pesetas d.ª

Pedagogía fundamental ó Filosofía de la educación.—De texto en varias Escuelas Normales de Maestros y Maestras de España y América y necesario á opositores á escuelas y cátedras: 3 pesetas en rústica y 4 en tela.

2—2

ABONOS QUÍMICOS

Llamamos la atención de los labradores sobre el precio de los abonos químicos.

Para juzgar de su baratura, hay que examinar primero su riqueza de materias fertilizantes.

Las leyes exigen á los fabricantes acompañen á cada saco la ley de sus componentes.

Cualquier labrador puede comprobarlo y no fiarse de precios baratos que exigen el empleo de doble cantidad si han de ser provechosos.

Recomendamos la lectura de las cartillas de "La Garantía Agrícola é Industrial,, que se envían gratis á quien la pida y en donde encontrarán los labradores cuanto pueda interesarles respecto de los abonos, incluso las disposiciones legales que amparan su derecho y les sirven de garantía para impedir el fraude.

Las noticias, pedidos é informes en las oficinas de LA REGION, 8 San Miguel, 8.

En ningún otro sitio encontrarán los labradores los Abonos de "La Garantía Agrícola é Industrial,,

Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

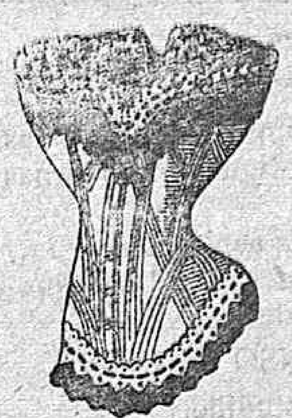

Atención

AL CORSÉ RECTO

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3

GUADALAJARA

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS

Se admite oro y plata al peso pagando todo su valor.

VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS

Garantía verdad. Reserva absoluta

Estudio, 10, tienda. -P.-

Maquinaria y Carpintería de hierro

L. ZORITA

VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años

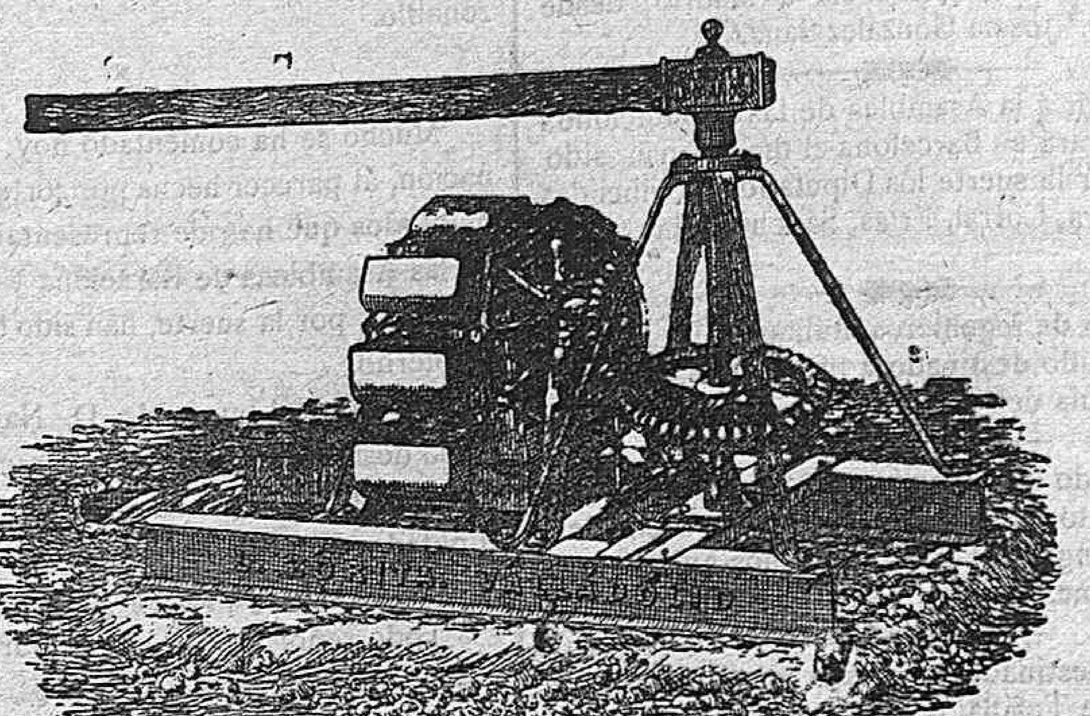

Las modernas norias "ZORITA„ son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Pídanse catálogos

COMPAÑIA ANÓNIMA

"Parsons„

Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catalogos gratis a quien los pida

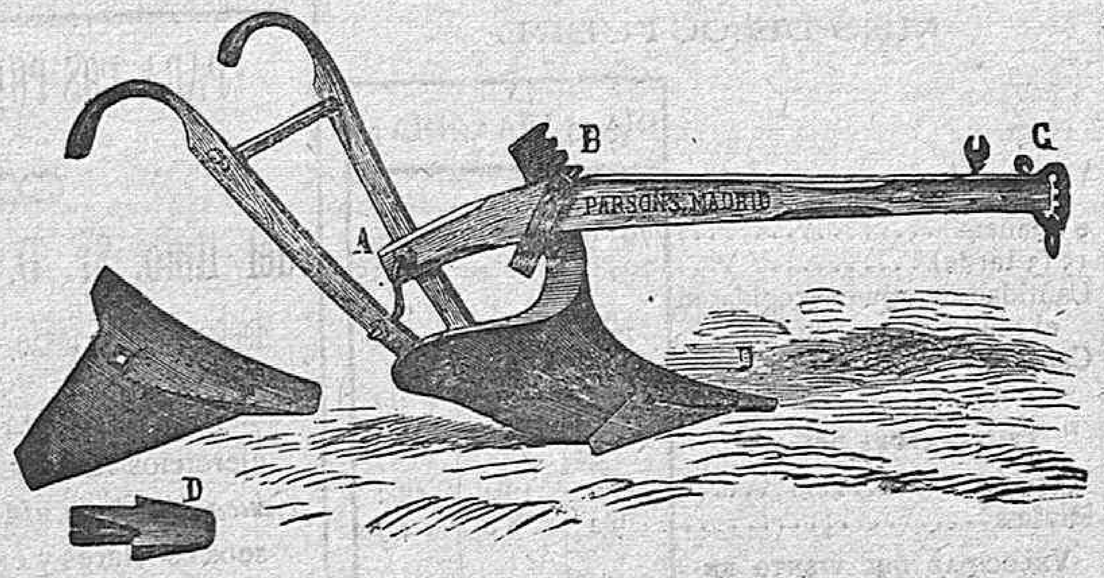

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—**MADRID** -P.-

ACETILENO TABERNÉ

GUADALAJARA

Luz intensa, comodidad y economías positivas al alcance de todos.

Aparato «Popular» sistema Taberné, con patente de invención.

Garantía absoluta.

Generadores completos para una á cinco lámparas ptas. 50.

Idem íd. íd. cinco á diez lámparas ptas. 80.

Generadores propios, de varios sistemas para todas intensidades, aparatos portátiles, cárburo de calcio á ptas. 60 kilo, mecheros, accesorios, etc.

DEMANDAD CATÁLOGOS

QUE SE FACILITAN GRATIS

ISIDRO TABERNÉ

GUADALAJARA

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de os de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—4

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

de los portales nuevos de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24

GUADALAJARA

está obteniendo el favor del público y todos los días se reciben novedades en esta casa y sobre todo géneros blancos de acreditadas marcas; en segovianas y madapolanes no hay quien le iguale—son las mejores telas blancas.

Se acaba de recibir una gran partida de telas blancas de sábanas; clases inmejorables que su dueño D. RUFINO DE LUCAS, vende más barato que el fabricante.

Para comprar las vistas de boda, en esta casa.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas **1903. Venta: Farmacias y droguerías.**

ANUARIO-GUIA

DE

GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Administración: Mayor alta, 40

GUADALAJARA

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1907, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, sorteando entre sus favorecedores importantes regalos en metálico en combinación con el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Junio de 1907.

EDICIONES	PRECIO En Guadalajara	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITAL (precisa el pago adelantado)
Edición en rústica.	2'00 ptas.	2'50 pesetas.
Id. encuadernada..	2'50 »	3'00 »
Id. de lujo.......	5'00 »	5'50 »

SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES		ANUNCIOS GENERALES	
Página en el texto...	25 pts.	Una página.........	10'10p.
		Media íd...........	6'10 »
Media íd. íd.......	15 »	Cuarta parte íd.....	3'60 »
Cuarta íd. íd.......	8 »	Recomendaciones, cada una.........	2'00 »
Una línea íd. íd.....	5 »	Llamadas en el texto, íd...............	0'25 »

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadernado, y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del *Anuario-Guia.*

IMPORTANTES REGALOS

Primer obsequio: **Un billete del Banco de España** por valor de 50 pesetas.

Segundo obsequio: **Una moneda de oro** por valor de 40 pesetas.

Tercer obsequio: **Una moneda de oro** por valor de 25 pesetas.

Cuarto obsequio: **Un billete del Banco de España** por valor de 25 pesetas.

Quinto obsequio: **Una moneda de oro** por valor de 20 pesetas.

Sexto obsequio: **Una moneda de oro** por valor de 10 pesetas.

Séptimo obsequio: **Una moneda de oro** por valor de 5 pesetas.

Bolentín de pedido ó anuncio

Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

D. ....

que habita en .... calle de ....

núm. .... (*)

Firma,

Fecha ....

(*) Desea... ejemplares, indicando edición; ó un anuncio de los varios que se detallan en la *Sección de publicidad.*

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

LA "ADLER-VISIBLE„

Es la máquina de escribir más fuerte y que reune los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más ámplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guias en su rocorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de **tipos de letra** y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—**Escritura completa y constantemente á la vista,** desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS NÚM. 335.-BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

PIENSOS

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-